FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, en desarrollo de la ejecución del convenio No. 13140-2025, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2026 , se presentaron denuncias ante la autoridad competente , todo tipo de maltrato , violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores , personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas , personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario ”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción ” y la ley 2094 de 2021 ; al igual , que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal ”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Por lo tanto, no fue necesario activar las rutas de atención correspondientes.

La presente se expide al 31 de enero de 2026.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.